

B2/99

RACHID COMPAÑÍA ANONIMA

PARA : JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE : CHAFICC NASSOUR
ASUNTO : INFORME DE COMISARIO
PERIODO : ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 1999

En mi calidad de Comisario Principal de RACHID COMPAÑÍA ANONIMA, tengo el agrado de detallar a continuación mi informe correspondiente al ejercicio Económico Financiero de 1999.

Cúmpleme manifestar que después de realizar la revisión de los libros y demás documentos que sustentan y soportan las operaciones realizadas por la Compañía, encuentro que han sido llevadas y aplicadas correctamente y que la Contabilidad refleja la real situación de la Empresa, además se han dado fiel cumplimiento a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Labor Administrativa se ha realizado apegada a las normas, reglamentos, y estatutos que dispone la Ley, por lo que a continuación realizó un análisis de los principales rubros de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado cortado al 31 de Diciembre de 1999.

Cabe indicar que a partir de Mayo a Diciembre de 1999, la compañía es sujeto pasivo de impuesto a la renta.

ACTIVO

Presenta un valor de S/. 50'785.490 que relacionado con 1999 refleja un aumento del 2.74% siendo la cuenta de Activo Fijo el más relevante.

PASIVO

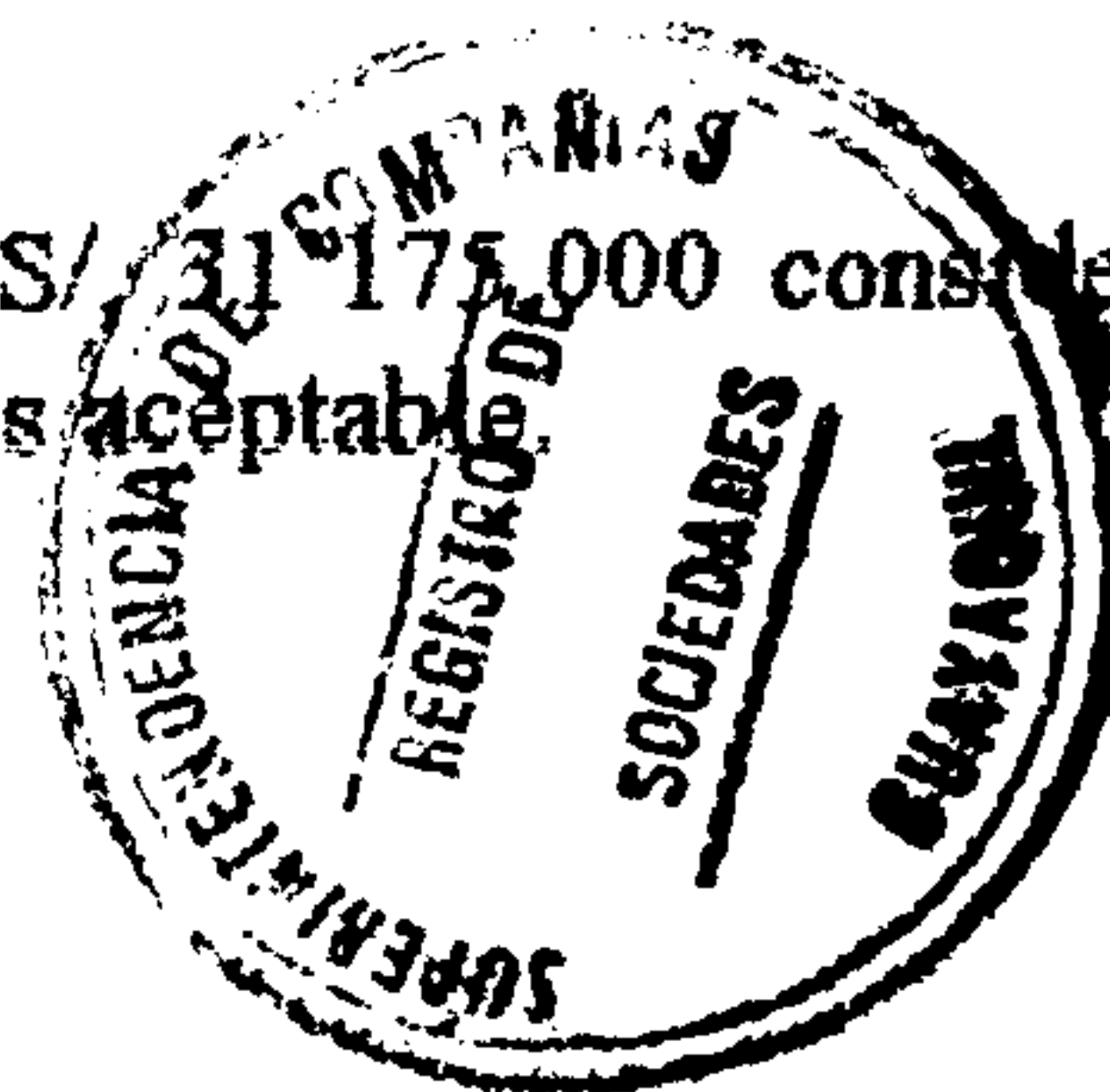
El Pasivo representa todas las obligaciones efectuadas por la Compañía a un corto plazo, las mismas que no tienen mayor relevancia, siendo su saldo a Diciembre 31 de 1999 de S/. 8'547.689.

PATRIMONIO

A Diciembre 31 de 1999 el Patrimonio es S/. 42'237.801 que relacionado con el saldo a Diciembre 31 de 1998 que fue de s/ 48'995.721 presenta un decremento del 13.79%, debido a la Pérdida del Ejercicio Económico de 1999.

RESULTADOS

Los arriendos durante el año 1999, ascendieron a S/ 31'175.000 considerando que el incremento con respecto al Ejercicio Económico de 1998 es aceptable.



La Pérdida Neta del Ejercicio Económico es de S/. 6'493.422 la misma que representa el 20.83% del total de los ingresos.

En el presente ejercicio económico no se ha aplicado la Reexpresión Monetaria.

Cabe indicar que la Compañía ha cumplido fielmente con sus obligaciones legales, laborales y tributarias durante 1999.

ATENTAMENTE.,



CHAFIC NASSOUR
COMISARIO